INFORME DE EVALUACION FINAL

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. REST-SMC-001-2024

Restrepo, 09 de febrero de 2024

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACION FINAL PROCESO DE MINIMA CUANTIA mínima cuantía REST-**SMC-001-2024** cuyo objeto es "**OBJETO: OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS FÚNEBRES DESTINADOS A LAS PERSONAS POBRES Y LAS PERSONAS SIN IDENTIFICAR (N.N,) Y DISPOSICION FINAL DE RESTOS MORTALES QUE RESIDAN EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO-META".**

Teniendo en cuenta el cierre del proceso realizado el día 05 de febrero de 2024 a las 10:00 am, se recibieron dos (2) propuestas de las cuales se evaluaron tal como lo establece el decreto 1082 de 2015, y la Invitación Publica, así:

No	PROPONENTE	VALOR SUMA DE PRECIOS UNITARIOS
1	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO "SERFUNLLANOS" NIT 800.224.972-8 R/L ALBA ROCIO PINZON BAHAMON CC. 52.831.525 DE BOGOTA D.C.	**$ 1.900.000**
2	FUNERARIA MOYA OSORIO PREVISION EXEQUIAL DEL LLANO S.A.S. NIT 900.703.782-3 R/L ALVARO ANDRES MOYA URIBE CC. 1.121.841.592 DE VILLAVICENCIO	**$ 2.300.000**

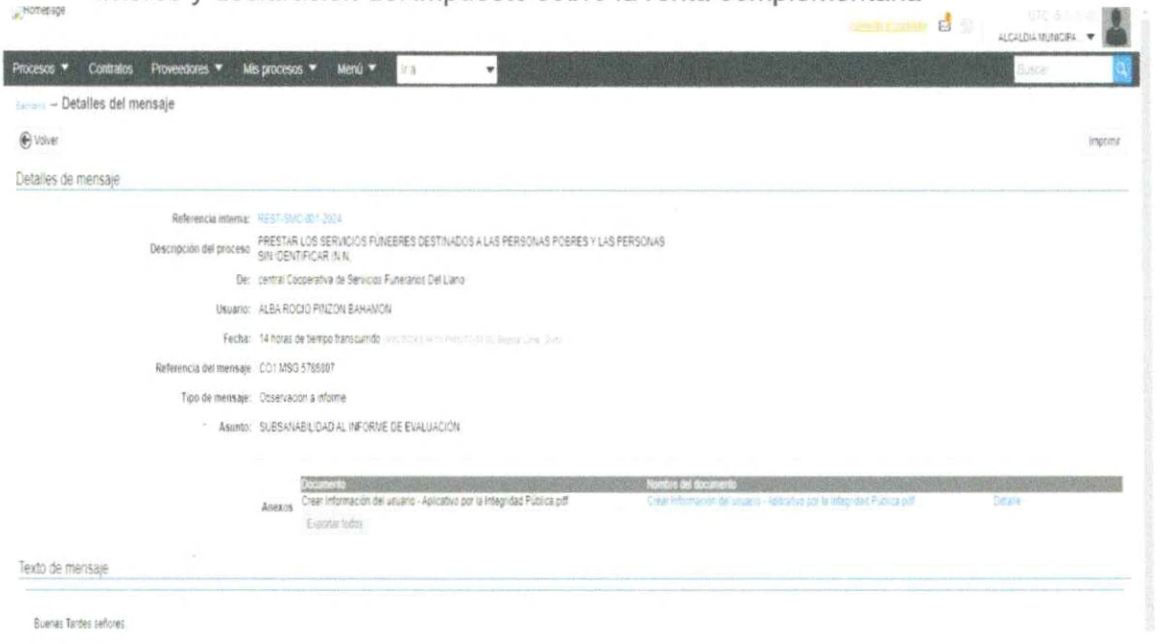
EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL MUNICIPIO es de **QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.000.000),** incluido IVA.

OFERENTE 1

Una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por el proponente **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO "SERFUNLLANOS" NIT 800.224.972-8 R/L ALBA ROCIO PINZON BAHAMON CC. 52.831.525 DE BOGOTA D.C** se determinó que era **NO HÁBIL,** frente a los requisitos habilitantes de orden jurídico establecidos en la Invitación pública de la MÍNIMA CUANTIA No. **SMC-001-2024,** teniendo en cuenta que no acreditadaron el diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta complementaria.

Que durante el término determinado por cronograma para traslado del informe de evaluación preliminar, presentación de observaciones y contra observaciones al mismo, el oferente dentro del término otorgado, allega los siguientes documentos:

- Reporte de creación de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta complementaria



Una vez revisado el documentos que fue allegado por el proponente **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO "SERFUNLLANOS", se realizan las siguientes apreciaciones:**

En vísperas de subsanación del documento se procede a revisar en el aplicativo de integridad pública y se constata que la misma no se encuentra debidamente registrada ni debidamente diligenciada, se anexa como evidencia el reporte realizado por la Entidad en un (01) folio.

POR LO ANTERIOR, NO SE ACEPTA LA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO YA QUE EL MISMO NO SE HIZO EN DEBIDA FORMA ACORDE A LO SOLICITADO EN ÉL, INFORME PRELIMINAR.

Así mismo, acorde a las observaciones presentadas al informe preliminar, el establecimiento de comercio ofertado por proponente CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO no cumple con lo exigido por la entidad inicialmente ya que el establecimiento está destinado es para la prestación de servicios de inhumación y cremación, desnaturalizando el servicio de honras fúnebres el cual se prestaría en las instalaciones de un cementerio el cual **no estaría disponible cuando sea requerido ni abierto al público de manera constante**

Así las cosas, y al no cumplir la totalidad de requisitos de orden jurídico y técnico después de vencido el término de subsanación, no puede tenerse como válida la propuesta del oferente CENTRAL **COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO "SERFUNLLANOS" con NIT 800.224.972-8 Representada legalmente por la señora ALBA ROCIO PINZON BAHAMON identificada con cedula de ciudadanía NO. CC. 52.831.525 DE BOGOTA D.C.** y se procede a su **RECHAZO.**

OFERENTE 2

PROPUESTA PRESENTADA POR: **FUNERARIA MOYA OSORIO PREVISION EXEQUIAL DEL LLANO S.A.S. NIT 900.703.782-3 R/L ALVARO ANDRES MOYA URIBE CC. 1.121.841.592 DE VILLAVICENCIO.**

En el informe preliminar, se realizó la verificación de los requisitos habilitantes Jurídicos, económicos y técnicos, establecidos en la Invitación pública de la **MÍNIMA CUANTIA SMC-001-2024,** y se determinó que la misma **CUMPLE,** por tanto **SE HABILITO** la propuesta, en consecuencia se **RECOMIENDA** al Alcalde Municipal de Restrepo-Meta, aceptar la oferta del proponente **FUNERARIA MOYA OSORIO PREVISION EXEQUIAL DEL LLANO S.A.S. con NIT 900.703.782-3 Representada legalmente por el señor ALVARO ANDRES MOYA URIBE identificado con cedula de ciudadanía No. CC. 1.121.841.592 DE VILLAVICENCIO,** por el valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.300.000), se**gún sumatoria de precios unitarios.

ANDREA GRANADOS HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno

Proyecto: Leidy Janneth Guerrero Mejia
Profesional Universitario Secretaria de Gobierno

Revisó: Andrea Granados Hernández
Secretaria de Gobierno

Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

Función Pu

Consulta Ciudadana - Declaraciones Ley 2013 de 20

Declaraciones de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto s complementarios (Ley 2013 de 2019)

Consulte aquí el registro de información sobre bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la rer las personas naturales o jurídicas según indica la Ley 2013 de 2019.

¿Cómo puedo consultar las declaraciones?

Para consultar las declaraciones de una persona específica (declarante)

Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante**: nombre o razón social identidad de quien declara; **Entidad**: sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de interese declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación**: si la declaración es de In 2013 de 2019); **Declaración No.**: número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha** declarante publicó la declaración y **Estado declaración**: Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Funci consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona: JURÍDICA

Razón social:

NIT: 800224972